LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ficha Resumen - Informe de Control Posterior

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	19291-2021-CG/GRIC-SCE		
Título del informe:	Contratación de servicios de consultoría y consultoría de obra en la Municipalidad Distrital de San Andrés		
Objetivo general:	Determinar si la contratación de los servicios de consultoría y consultoría de obras para la elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos, se realizaron conforme a la normativa legal, reglamentaria y directivas aplicables.		
Entidad sujeta a control:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRES		
Monto objeto del servicio (de corresponder):	S/ 1,028,040.00		
Ubigeo:	Región: ICA	Provincia: PISCO	Distrito: SAN ANDRES
Fecha de emisión del informe:	30/09/2021		
Unidad orgánica que emite el informe:	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA		

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	
4	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	X
5	Acción de Oficio Posterior	

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	**Argumentos de Hecho (irregularidades advertidas):** Contratación de servicios de consultoría y consultoría de obra, sin contar con la documentación que lo sustente y/ o justifique, a proveedor que no contó con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, ni tener formación o especialidad para la elaboración de expedientes técnicos, y que fueron pagados sin conformidad del servicio, ni haber sido ejecutados, afectó la transparencia, legalidad, eficiencia, uso destino de los fondos otorgados, y ocasionó perjuicio económico por S/1 028 040,00.
2	**Recomendaciones:** Al Titular de la Entidad 1. Realice las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los ex servidores públicos de la Municipalidad Distrital de San Andrés comprendidos en el hecho irregular "Contratación de servicios de consultoría y consultoría de obra, sin contar con la documentación que lo sustente y/o justifique, a proveedor que no contó con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, ni tener formación o especialidad para la elaboración de expedientes técnicos, y que fueron pagados sin conformidad del servicio, ni haber sido ejecutados, lo que afectó la transparencia, eficiencia, uso y destino de los fondos y ocasionó perjuicio económico por S/1 028

	040,00" del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia. Al Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción: 1. Dar inicio a las acciones legales penales contra los servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Específico.
3	**Personas comprendidas en los hechos específicos irregulares y presuntas responsabilidades identificadas (Apéndice N° 1):**

DNI	Nombres y apellidos	Civil	Penal	Adm. ENT
70278360	PEDRO HUMBERTO JUNIOR DIAZ AGUILAR		X	X
22287306	LUISA CATALINA CHACALIAZA CARDENAS		X	X
41620908	YOVANY FERNANDO LOPEZ CHIRINOS		X	X
80082430	MELINA HILDA TASAYCO GONZALES		X	X
44789325	FRANCIS MIGUEL ALEXANDER MENDIOLA PECHO		X	X